



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/86/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	SI	DRENAJE	SI	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 23.24 METROS CON JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA						
ORIENTE	EN DOS LINEAS; 13.47 METROS CON JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA Y 15.75 METROS CON GABRIEL PEREZ ESTRADA						
SUR	EN 24.00 METROS CON CALLE LAS PALMAS						
PONIENTE	EN 27.35 METROS CON CARRETERA DOCTOR MORA-SAN VICENTE						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:		
[REDACTED]	[REDACTED]	667.41 M2		JUAN PEREZ BASALDUA Y/O JUAN PEREZ BAZALDUA	AURORA PEREZ ESTRADA		

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente

2026, año de Margarita Maza Rivera
Doctor Mora, Guanajuato, a 04 de mayo de 2026

Arq. Clara Brenda Lugo Galvan
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL, CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37960.



doctormoragobmunicipal



URBANO

IMPUESTOS INMOBILIARIOS

05 JUN. 2026

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(419) 1930246

Doctor Mora, Gobierno Municipal

Recibi
E 05/06/26